

06 MAR 2021

SALIDA Nº 5004

**CENTRO ASOCIADO DE  
TUDELA**



Relación provisional de participantes admitidos y excluidos.  
Plaza número: 1

De acuerdo con lo establecido en las Bases de la Convocatoria del concurso a plazas de profesor tutor efectuada con fecha 14 de febrero de 2020, este Centro Asociado RESUELVE publicar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el citado concurso.

	APELLIDOS Y NOMBRE (de los solicitantes por orden alfabético)	ADMITIDOS SI/NO	CAUSA EXCLUSIÓN					
			A	B	C	D	E	F
1	ALBESA CARTAGENA, AGUSTÍN	NO		X	X			
2	ALEGRE BAYO, JULIÁN	SI						
3	BAUSELA HERRERAS, ESPERANZA	SI						
4	BIURRUN MORENO, ANA CARMEN	SI						
5	DENONI BUJÁN, MAGALÍ YAEL	NO				X		
6	LEAL MARTÍNEZ, XABIER	NO	X					
7	MATEO GARCÍA, DAVID	SI						
8	NAVASCUÉS NAVASCUÉS, ADOLFO	SI						
9	PAVÓN SORIA, MARIA JESÚS	NO	X	X				2,5
10	SALAVERA BORDÁS, CARLOS	NO	X	X	X			
11	SÁNCHEZ AZAGRA, CELIA	NO			X			
12	TOLEDO COTILLAS, ANDRÉS	SI						
13	TORRES PEREZ, MARIA GUADALUPE	NO	X		X			1,2
14	TUDELA SÁNCHEZ, MARTA	NO	X	X	X			
15	USÁN SUPERVÍA, PABLO	SI						

**Causas de exclusión:**

A -> Por no incluir copia escaneada del Título y de la Certificación Académica Personal junto con el currículum. (Base 2.2)

B -> Por no presentar la solicitud del modelo de la Convocatoria (Anexo II). (Base 2.2 de la Convocatoria)

C -> Por no presentar el curriculum del modelo de la Convocatoria (Anexo III). (Base 2.2)

D -> Por no presentar la titulación requerida para la plaza. (Base 1.1)

E -> Por presentar la solicitud fuera de plazo. (Base 2.1)

F -> Otras Causas:

1. Por no presentar los ficheros según lo indicado en la Base 2.5 de la Convocatoria.
2. Por presentar más de un correo por concursante y plaza. (Base 2.3)
3. Por no presentar una solicitud para cada plaza. (Base 2.3)
4. Por no adjuntar toda la documentación en cada una de las plazas a las que se concursa. (Base 2.3)
5. Por no presentar firmada la solicitud.

(Las causas A, B, C, D y E; se señalarán con una X. En la causa F se especificará el número correspondiente al motivo de la exclusión).

Los participantes excluidos en el plazo del 9 al 20 de marzo podrán subsanar dicha falta, presentando los documentos de que se trate ajustados al modelo establecido en la convocatoria, con indicación de que si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición.

TUDELA, a 6 de marzo de 2020.  
El Director del centro Asociado



Fdo.: LUIS J. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

